



Universidad de Valladolid



Erasmus+

RECTIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA – **ERASMUS+ KA107-36589**

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se rectifica convocatoria de ayudas financieras Erasmus+ KA107-36589 destinadas a PDI, PAS y estudiantes de Doctorado de fecha 21 de junio de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a realizar la siguiente corrección de errores:

SE ELIMINA UNA PLAZA CONVOCADA PARA LA MOVILIDAD COMBINADA STA/STT A NICARAGUA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA – MANAGUA, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE INESTABILIDAD E INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NICARAGUA.

La presente corrección no supone la apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 23 de mayo de 2018,
BOCYL 30 de mayo de 2018)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - CASA DEL ESTUDIANTE

Real de Burgos s/n 47011 VALLADOLID Teléfono: 983 18 4785 – Fax: +34 983 42 3748

E-mail: ka107.erasmusplus@uva.es - <http://www.relint.uva.es/>

